

72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, el Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 39/ISR

Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo

Ficha de trámite del formato: 39/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA								
Autoridad a la que se dirige <table border="0"> <tr> <td> Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) </td> <td> Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH) </td> </tr> </table>			Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)	Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)						
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)	Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)									
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral										
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		Denominación o razón social:								
Correo electrónico										
Domicilio para oír o recibir notificaciones <table border="0"> <tr> <td>Código postal:</td> <td>Calle:</td> </tr> <tr> <td>Número exterior: Número interior:</td> <td>Colonia:</td> </tr> <tr> <td>Localidad (opcional):</td> <td>Municipio o Alcaldía:</td> </tr> <tr> <td>Estado:</td> <td>Entre qué calles (opcional):</td> </tr> </table>			Código postal:	Calle:	Número exterior: Número interior:	Colonia:	Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	Estado:	Entre qué calles (opcional):
Código postal:	Calle:									
Número exterior: Número interior:	Colonia:									
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:									
Estado:	Entre qué calles (opcional):									
Domicilio fiscal <table border="0"> <tr> <td>Código postal:</td> <td>Calle:</td> </tr> <tr> <td>Número exterior: Número interior:</td> <td>Colonia:</td> </tr> <tr> <td>Localidad (opcional):</td> <td>Municipio o Alcaldía:</td> </tr> <tr> <td>Estado:</td> <td>Entre qué calles (opcional):</td> </tr> </table>			Código postal:	Calle:	Número exterior: Número interior:	Colonia:	Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	Estado:	Entre qué calles (opcional):
Código postal:	Calle:									
Número exterior: Número interior:	Colonia:									
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:									
Estado:	Entre qué calles (opcional):									



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06306, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación		
Autoridad a la que se dirige:		
Por medio de la presente solicitud doy aviso sobre la enajenación de acciones emitidas por una sociedad residente en México e informo sobre la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar llevada a cabo.		☐
Monto de la operación:		
<i>Indique si el adquirente y enajenante son partes relacionadas en términos de la Ley del ISR y los Tratados para evitar la doble tributación.</i>		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx